

De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, la Escribana Marisa Alejandra Oviedo, Mat.866, Titular del Registro Notarial 441 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, con oficinas en calle Córdoba 1147, piso 11, Of 4,5 y 6 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, donde se efectuarán los reclamos de ley de lunes a viernes de 12 a 15 hs, avisa que Alejandra Scuotri, DNI 32.648.130, CUIT 27-32648130-6, con domicilio en la calle España 788 de la ciudad de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe y María de Lujan Navas, DNI 32.444.386, CUIT 27-32444386-5, con domicilio en calle Brown 947 Cañada de Gómez; TRANSFIEREN a la Obra Social de Conductores Camioneros y Personal del Transporte Automotor de Cargas, - Cuit.:30-66150769-8. Con domicilio real en calle Av. Caseros 921 de la ciudad autónoma de Buenos Aires.; el fondo de comercio de "Red Integral de la Niñez y Adolescencia" (RINA), sito en calle Sarmiento 131 de la ciudad de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe.-

\$ 250 494060 Feb. 22 Feb. 28

---